



Ayuntamiento
de **ISCAR** (Valladolid)

BANDO

SOBRE PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE VALLAS NO OFICIALES EN LOS ENCIERROS DE RESES BRAVAS

LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISCAR

HACE SABER

El Ayuntamiento ha programado la realización de los encierros tradicionales de reses bravas para las Fiestas de Agosto de este año.

Esta Alcaldía espera la colaboración de los vecinos para lograr la mayor seguridad en dichos festejos. A tal fin se dictan las siguientes normas:

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO:

INSTALAR VALLAS en puertas y traseras particulares por el recorrido de los encierros, excepto las obligatorias que deba instalar el Ayuntamiento para la organización del festejo.

ABRIR PUERTAS Y TRASERAS de inmuebles particulares durante el traslado de las reses por el recorrido de los encierros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Íscar, 1 de agosto de 2016.

EL ALCALDE,

